

## CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA

### Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

#### Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia

**2025/03368 Anuncio de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo sobre la información pública de la solicitud de permiso de investigación relativa al proyecto "Cofrentes" número 3134, Sección D de recursos geotérmicos. Expediente: MIPINV/2024/1/46.**

#### ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978 de 25 de agosto, BOE 295 y 296 de 11/12/78), y en artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 02-10-2015), se somete a información pública la siguiente solicitud de Permiso de Investigación:

Número: 3.134.

Nombre: Cofrentes.

Mineral: Sección D) Recursos Geotérmicos.

Cuadrículas mineras: 299.

Términos municipales: Cofrentes, Jalance, Jarafuel, Teresa de Cofrentes y Zarra (Valencia).

Interesado: Valencia Earth Explorer, SL.

Admisión definitiva: 27.09.2024.

Designación:

PUNTO	LONGITUD (OESTE)	LATITUD (NORTE)	UTM (Coord. X)	UTM (Coord. Y)
P.1	1° 05' 00"	39° 17' 20"	665.296,692	4.350.586,786
P.2	1° 02' 40"	39° 17' 20"	668.650,796	4.350.658,584
P.3	1° 02' 40"	39° 13' 20"	668.810,663	4.343.259,319
P.4	1° 04' 00"	39° 13' 20"	666.892,212	4.343.218,135
P.5	1° 04' 00"	39° 12' 20"	666.931,689	4.341.368,335
P.6	1° 02' 40"	39° 12' 20"	668.850,594	4.341.409,515
P.7	1° 02' 40"	39° 08' 00"	669.023,463	4.333.393,750
P.8	1° 02' 00"	39° 08' 00"	669.983,901	4.333.414,505
P.9	1° 02' 00"	38° 58' 00"	670.384,062	4.314.916,896
P.10	1° 03' 40"	38° 58' 00"	667.977,312	4.314.865,292
P.11	1° 03' 40"	39° 01' 40"	667.832,826	4.321.647,670
P.12	1° 03' 20"	39° 01' 40"	668.313,761	4.321.657,937
P.13	1° 03' 20"	39° 07' 00"	668.102,654	4.331.523,335



P.14	1° 04' 00"	39° 07' 00"	667.141,992	4.331.502,817
P.15	1° 04' 00"	39° 11' 40"	666.957,999	4.340.135,138
P.16	1° 05' 20"	39° 11' 40"	665.038,796	4.340.094,433
P.17	1° 01' 20"	39° 15' 20"	664.895,679	4.346.877,025
P.18	1° 05' 00"	39° 15' 20"	665.375,063	4.346.887,161

La documentación será expuesta para consulta pública en la siguiente dirección electrónica: <https://cindi.gva.es/es/web/energia/minas-valencia>, en el apartado "Información pública", disponibles al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

De igual modo, de acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se somete a información pública el correspondiente Plan de Restauración, que consta en el expediente del Permiso de Investigación citado anteriormente.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que aquellos que se consideren afectados en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas sito en calle Gregorio Gea, 27, 46022, de València, así como dirigir al citado Servicio Territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace:

[http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=15449&version=amp](http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449&version=amp).

València, 3 de marzo de 2025.—El jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, Roberto Javier Áñel Añó.

